



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: DCO-EPNE-GSAC-228-18

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "COMPRA AGRUPADA EPP GESTION 2018"

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día 23 de Agosto de 2018, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, ubicado en la Calle Bueno Nro. 185, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "COMPRA AGRUPADA EPP GESTION 2018", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:00 del día 22 de Agosto de 2018, debiendo ser remitidas al correo electrónico pmariaca@ypfb.gob.bo

Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA: SOLTRAK SRL.

REPRESENTANTE EMPRESA: Ana Lopez Veizaga

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 22/08/2018

LENTES:

CONSULTA 1: Se tiene algún porcentaje en cantidades estimado en lentes por tonalidad?, es decir cuántos lentes claros y cuantos oscuros?

RESPUESTA: El porcentaje estimado es el siguiente:

- 60 % gafas oscuras.
- 30 % gafas claras.
- 10% gafas espejados.
- Con una variación aproximada del 10%.

CONSULTA 2: El cumplimiento del estándar de la normativa anti-impacto Z87.1 + debe ir detallado en la patilla como en el policarbonato del lente, como indica la norma ANSI Z87.1 de la última versión?, Así como también debe tener en el policarbonato el nivel de protección máximo contra rayos UV que es el nivel U6?

RESPUESTA: Debe cumplir con lo establecido en la Normativa: ANSI Z87.1-2010 o posterior, según lo establecido en el DCD.

BOTIN:

CONSULTA 3: La suela del botín debe ser antideslizante y autolimpiante al mismo tiempo?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA: La planta del botín debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones:

- Dieléctrica (EH - Eléctrica Hazard), Antideslizante, resistente a abrasión, a agentes Químicos, aceites y derivados.

CONSULTA 4: El botín debe tener forro que disipe la transpiración?

RESPUESTA: El Botín, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

CONSULTA 5: El botín debe ser antimicótico?

RESPUESTA: El Botín, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

CONSULTA 6: El botín debe presentar una sobreplantilla que absorba el impacto y proteja el talón?

RESPUESTA: El Botín, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

BOTA DE SEGURIDAD:

CONSULTA 7: La bota de seguridad puede transmitir calor o frio?

RESPUESTA: La Bota, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

CONSULTA 8: La bota de seguridad debe absorber humedad?

RESPUESTA: La Bota, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

CONSULTA 9: La bota de seguridad debe tener forro que disipe la transpiración?

RESPUESTA: La Bota, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

CONSULTA 10: La bota de seguridad debe ser antimicótico?

RESPUESTA: La Bota, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

CONSULTA 11: La bota de seguridad debe presentar una sobreplantilla que absorba el impacto y proteja el talón?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA: La Bota, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

CONSULTA 12: La bota de seguridad debe ser permeable?

RESPUESTA: La Bota, debe cumplir mínimamente con las características establecidas en el DCD, con la posibilidad de que el oferente mejore estas condiciones.

NOMBRE DE EMPRESA: GLOBAL TRADING SRL.

REPRESENTANTE EMPRESA: Global Trading SRL.

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 22/08/2018

CONSULTA 1: El tiempo de entrega solicitado según en DBC Sesenta (60) días calendario es limitativo o se podrían ofertar plazos de entrega mayor o permitir entregas parciales con compromisos de entrega del material?

RESPUESTA: El plazo de entrega es no mayor a Sesenta (60) días calendario, para todos los ítems, y se computará a partir de la Orden de Inicio a ser emitida y entregada por la unidad solicitante, como indica el DCD.

Las entregas serán parciales, tomando en cuenta que los lugares de entrega son en diferentes lugares, pero las fechas no deben superar los Sesenta (60) días calendario, para todos los ítems, y se computará a partir de la Orden de Inicio a ser emitida y entregada por la unidad solicitante.

CONSULTA 2: La facturación se realizara en cada división a la que se entregue los ítems o se realizara una factura general por el total a ser adjudicado?

RESPUESTA: La facturación se realizara en cada unidad organizacional establecida como lugar de entrega con la documentación detallada en el DCD para este efecto; sin embargo, el pago será único a la conclusión de la entrega total del ítem adjudicado, el mismo que será gestionado por la Unidad Solicitante GSAC.

CONSULTA 3: En qué ciudad se realizará la firma de contrato en caso de adjudicación?

RESPUESTA: La firma del contrato correspondiente para cada uno de los ítems adjudicados, estará a cargo de la Gerencia Legal Corporativa, quien tomara sus recaudos para este cometido.

CONSULTA 4: Respecto a la experiencia específica solicitada (información y respaldo). Pueden ser de una misma compra para 2 ítems? y para el respaldo, tiene que ser copia legalizada necesariamente?

RESPUESTA: Puede ser una misma compra/venta, siempre que cumpla con las cantidades mínimas requeridas en el DCD.

Los respaldos a adjuntar para acreditar la experiencia de la empresa son copias simples, una vez adjudicada la empresa está obligada a presentar esta documentación en origina o copia legalizada para fines de verificación.





CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA: SOLTRAK SRL.

REPRESENTANTE EMPRESA: Daniel Rioja Castellón

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 23/08/2018

CONSULTA 1: Antigüedad y Experiencia de la empresa es limitativa y/o excluyente, siendo que se puede presentar experiencia como subsidiaria?

RESPUESTA: La empresa proponente debe dar cumplimiento a lo solicitado en el DCD con respecto a la experiencia de la empresa solicitada.

CONSULTA 2: La cantidad mínima vendida puede ser sustentada en un menor tiempo a los 5 años?

RESPUESTA: La experiencia en ventas para cada uno de los ítems, será considerada durante los últimos 5 años, computados a partir de la apertura de propuestas.

NOMBRE DE EMPRESA: DISTRIBUIDORA TRAYCCO

REPRESENTANTE EMPRESA: Gustavo Padilla

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 23/08/2018

CONSULTA 1: Como la calificación será Precio Evaluado Más Bajo, será una limitante para ejercer mejoras en el botín.

RESPUESTA: el método de calificación es "Precio Evaluado Más Bajo", siempre y cuando cumpla mínimamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el DCD.

CONSULTA 2: Si bien el color que solicitan es CAFÉ, habrá la posibilidad que sea NEGRO.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el DCD en cuanto a este ítem.

CONSULTA 3: Como las entregas serán parciales, la primera entrega a que tiempo sería?

RESPUESTA: Las entregas serán parciales, tomando en cuenta que los lugares de entrega son en diferentes lugares, pero las fechas no deben superar los **Sesenta (60) días calendario, para todos los ítems**, y se computará a partir de la Orden de Inicio a ser emitida y entregada por la unidad solicitante.

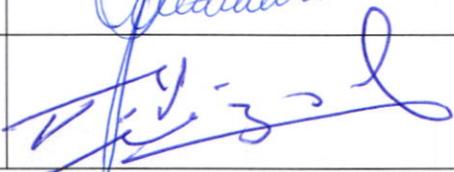
El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:52 del día 23 de Agosto de 2018.





La fuerza que transforma Bolivia

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

SELLO	FIRMA
<p>Pedro Severo Mariaca Estrada ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.</p>	
<p>Lic. Rubén F. Amézaga Lizarro PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO A INVERSIONES Y COMPENSACIONES DCFC - OSAG Y.P.F.B.</p>	

FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN: 23/08/2018

CÓDIGO DE PROCESO: DCO-EPNE-GSAC-228-18

OBJETO: "COMPRA AGRUPADA EPP GESTION 2018"

Consulta N° 1.- Antigüedad y Experiencia de la empresa es Limitada y/o excluyente, siendo q' se pueda presentar experiencia como subsidiaria?

Consulta N° 2. La cantidad máxima vendida puede ser sustentada en un menor tiempo a los 5 años?

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: Soltak Srl Nombre del Representante: Daniel Riqua Castellanos

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 3743026 Cb

Firma del Representante de la Empresa: _____



FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN: 23/08/2018

CÓDIGO DE PROCESO: DCO-EPNE-GSAC-228-18

OBJETO: "COMPRA AGRUPADA EPP GESTION 2018"

Consulta N° 1.- Como la calificación será Precio Evolutivo mas Bajo
sera una limitante para apreciar mejoras en el botin

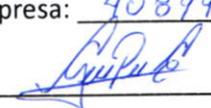
Consulta N° 2. Si hacen el color que solicitan es CAFE habria la
posibilidad que sea NEGRO

Consulta N° 3. Como las entregas serán parciales, la primera entrega
a que tiempo seria

Consulta N° 4. _____

Empresa: Dist. Troycos Nombre del Representante: Gustavo Podillo

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 4089999 CH

Firma del Representante de la Empresa: 





La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CÓDIGO DE PROCESO: DCO-EPNE-GSAC-228-18
OBJETO: "COMPRA AGRUPADA EPP GESTION 2018"

Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Distribuidora Trayeco	Gustavo Padilla	trayeco@hotmail.com	78690744	
Soltruh Srl	Daniel Rigua C	daniel.rigua@soltruh.com.bo	77021204	
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma



La Paz, 23 de Agosto del 2018.

Pedro Mariaca Estrada

De: global trading <global@globaltradingsrl.com>
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 05:20 p.m.
Para: Pedro Mariaca Estrada
CC: Marco Sandoval; Samuel Paco; Roberto Marco
Asunto: Consultas para el proceso de Licitación YPFB - Compra Agrupada de EPP GESTIÓN 2018
Código: DCO-EPNE-GSAC-228-18 al 22-08-2018

Estimados Señores:

Con relación a la convocatoria: **de Licitación YPFB - Compra Agrupada de EPP GESTIÓN 2018 Código: DCO-EPNE-GSAC-228-18**, realizamos las siguientes consultas:

1. ¿El tiempo de entrega solicitado según en DBC Sesenta (60) días calendario es limitativo o se podrían ofertar plazos de entrega mayor o permitir entregas parciales con compromisos de entrega del material?
2. ¿La facturación se realizara en cada división a la que se entregue los ítems o se realizara una factura general por el total a ser adjudicado?
3. ¿En qué ciudad se realizará la firma de contrato en caso de adjudicación?
4. Respecto a la experiencia específica solicitada (información y respaldo) ¿Pueden ser de una misma compra para 2 ítems? y para el respaldo ¿tiene que ser copia legalizada necesariamente?

A la espera de la absolución a estas consultas, quedamos muy agradecidos.

Reciban un cordial saludo.

 **GLOBAL TRADING S.R.L.**

--
Empresa Importadora "**Global Trading S.R.L.**"
Dirección: Calle Hamiraya Nro. S-0278
Teléfonos: 4588605 - 4118964
Cochabamba - Bolivia



Pedro Mariaca Estrada

De: Ana Lopez Veizaga <ana.lopez@soltrak.com.bo>
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 04:29 p.m.
Para: Pedro Mariaca Estrada
CC: Daniel Rioja Castellon
Asunto: CONSULTAS - COMPRA AGRUPADA EPP GESTION 2018 DCO-EPNE-GSAC-228-18

Estimado Sr. Mariaca

Buenas tardes, por este medio envío las consultas respectivas para el proceso de referencia:

LENTES:

1. Se tiene algún porcentaje en cantidades estimado en lentes por tonalidad?, es decir cuantos lentes claros y cuantos oscuros?.
2. El cumplimiento del estandar de la normativa anti-impacto **Z87.1 +** debe ir detallado en la patilla como en el policarbonato del lente, como indica la norma ANSI Z87.1 de la ultima version?, Asi como también debe tener en el policarbonato el nivel de protección máximo contra rayos UV que es el nivel U6?

BOTIN

3. La suela del botín debe ser antideslizante y autolimpiante al mismo tiempo?.
4. El botín debe tener forro que disipe la transpiración?.
5. El botín debe ser antimicotico?
6. El botín debe presentar una sobreplantilla que absorba el impacto y proteja el talón?.

BOTA DE SEGURIDAD

7. La bota de seguridad puede transmitir calor o frio?
8. La bota de seguridad debe absorber humedad?
9. La bota de seguridad debe tener forro que disipe la transpiración?.
10. La bota de seguridad debe ser antimicotico?
11. La bota de seguridad debe presentar una sobreplantilla que absorba el impacto y proteja el talón?.
12. La bota de seguridad debe ser permeable?

Agradecida por su tiempo.



Saludos cordiales.

Ana Lopez Veizaga
ASESOR COMERCIAL EPP
C. 77021243

T.

A. 110

Av. Beni N°7 media cuadra del 7° Anillo (Barrio Fleig) ;

www.soltrak.com.pe/



" Este mensaje ha sido elaborado únicamente para uso de la persona o entidad a la que es remitido, ya que puede contener información personal, confidencial y, de acuerdo a ley, no puede ser difundido. Si el lector de este mensaje no es el destinatario señalado, o la persona responsable para entregar el mensaje a quien está dirigido, advertimos que cualquier divulgación, retransmisión o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor sírvase informarlo de inmediato al remitente por correo electrónico o teléfono y borrar inmediatamente el mensaje original. Finalmente, se deja establecido que el mensaje remitido con nuestro dominio (terminación".... **@MailScanner has detected a possible fraud attempt from "ferreyros.com.pe" claiming to be soltrak.com.bo"**) en caso no se refiera a información directamente relacionada con nuestro giro profesional y propósitos del mismo, deberá entenderse como la opinión del remitente, bajo responsabilidad individual de éste, y sin que involucre o comprometa a nuestra organización con dicha opinión o comentario ".

